

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****14801** GRUPO P.R.A., S.A.

Anuncio de reducción de capital social para absorción de pérdidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2013, la Junta General de la mercantil Grupo P.R.A., S.A. decidió reducir el capital en la cuantía de 100.000.000 €, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la siguiente forma:

1.- Acciones de la Serie A (400): se reduce su valor en la cuantía de 93.565.973,92 €, determinándose el valor nominal de cada una de ellas en la cifra de 204.955,07 €.

2.- Acciones de la Serie B (20.085): se reduce su valor en la cuantía de 6.434.026,08 €, determinándose el valor nominal de cada una de ellas en la cifra de 5.637.460,62 €.

A los efectos oportunos se manifiesta que la reducción antedicha se ha realizado de forma proporcional al valor nominal de las acciones de las distintas series, tal y como prevé el artículo 320 LSC. Asimismo se hace constar que la presente reducción se realiza para absorción de pérdidas y restablecimiento del equilibrio patrimonial, por lo que los acreedores no tienen derecho de oposición conforme al artículo 335 LSC.

En consecuencia, el capital social queda reducido hasta la cifra de 87.619.486,70 €, dividido y representado en 400 acciones de la Serie A y 20.085 acciones de la Serie B, de 204.955,07 € (Serie A) y 280,68 € (Serie B) de valor nominal cada una de ellas, respectivamente.

Córdoba, 20 de diciembre de 2013.- D. José Romero González, Administrador Único.

ID: A130071270-1